

Curso Académico: 2021/22

67511 - Políticas públicas de empleo

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 67511 - Public employment policy

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- La asignatura consta de 4 créditos en los que se repasa brevemente la intervención del sector público y otras instituciones en el mercado de trabajo.
- Al finalizar la materia los estudiantes deben estar en condiciones de conocer en términos generales los principales indicadores del mercado de trabajo, los modelos económicos que tratan de representar su funcionamiento, las instituciones que intervienen en él (organismos públicos, sindicatos, negociación colectiva,...), las consecuencias de las distintas actuaciones de los agentes que intervienen en el mercado, así como procedimientos para la evaluación de la intervención pública en el mercado de trabajo.
- Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.
Objetivo 1: Fin de la pobreza.
Objetivo 2: Hambre cero.
Objetivo 4: Educación de calidad.
Objetivo 5: Igualdad de género.
Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El tiempo dedicado al trabajo remunerado es un elemento básico en el comportamiento humano, tanto desde el punto de vista económico (fuente de renta) como de de organización del tiempo y del establecimiento de relaciones sociales.

En este contexto, resulta imprescindible conocer los elementos básicos de su funcionamiento, así como los instrumentos de intervención del sector público, tanto desde la perspectiva de la elaboración de políticas públicas como de su evaluación.

El curso tiene lugar en el segundo cuatrimestre una vez se han impartido los cursos obligatorios de sociología de las políticas públicas, el de metodología básica de investigación, y el curso de Economía y política de la intervención pública, por lo que su situación es ideal en el contexto del máster.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

1. Manejo de instrumental informático. Programas básicos de edición de textos y hojas de cálculo. Navegación y búsqueda por internet
2. Manejo de indicadores estadísticos básicos
3. Nociones básicas de economía
4. Facilidad para la búsqueda, lectura y comprensión de referencias bibliográficas (si es en inglés, mucho mejor)
5. Destreza en el acceso a fuentes estadísticas v bibliográficas

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Ser capaz de analizar desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, las diferentes políticas públicas relacionadas con las políticas públicas de empleo
2. Ser capaz de diseñar estrategias y acciones para hacer frente a las principales necesidades y demandas que se generan en el mercado laboral
3. Ser capaz de evaluar los resultados de las aplicaciones de las diferentes políticas públicas en materia de mercado laboral.
4. Ser capaz de identificar los retos y los problemas sociales a los que deben hacerse frente desde la iniciativa pública y privada
5. Ser capaz de proponer modelos de gestión para atender las cuestiones sociales relacionadas con el mercado laboral y las políticas de empleo.

Esto permite alcanzar las competencias de la titulación:

- Identificar los aspectos económicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales.
- Conocer y manejar con precisión las herramientas de análisis económico que permiten analizar las políticas públicas y sociales.
- Identificar los retos y los problemas sociales a los que dar respuesta desde las políticas públicas.
- Diseñar herramientas de gestión y de calidad para su aplicación a las políticas públicas y sociales.
- Cuantificar y ajustar económicamente los distintos elementos implicados en las políticas públicas y sociales.
- Valorar los efectos económicos de las políticas públicas y sociales.
- Facilitar la toma de decisiones y trabajo en equipo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Enumerar y describir los indicadores claves del mercado de trabajo.
2. Enumerar y describir las distintas políticas públicas de empleo
3. Diferenciar entre políticas activas y pasivas del mercado de trabajo.
4. Conocer las distintas fuentes estadísticas así como su análisis.
5. Elaborar informes a partir de datos concretos del mercado de trabajo.
6. Comparar la evaluación de distintas políticas de empleo

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El trabajo es uno de los principales "consumidores" de nuestro tiempo y el salario o remuneración percibida supone para muchos agentes su única fuente de ingresos, además de representar un determinante de la posición social de los individuos.

Desde esta perspectiva, no cabe la interpretación del entramado social de un país sin el análisis y conocimiento de la situación de su mercado laboral. Las relaciones laborales tienen un marcado componente económico, pero también social, como se pone de manifiesto en las llamadas instituciones laborales. Además, la participación del sector público es elevada, tanto en la regulación de cuestiones normativas como en la elaboración y puesta en marcha de distintos tipos de políticas económicas y laborales. Por todo ello, los contenidos de la asignatura suponen un elemento importante en el planteamiento general de máster.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

actividades de evaluación:

El alumno puede optar por la evaluación continua y, en todo caso por la evaluación global. Comenzamos describiendo la evaluación continua, que se compone de tres tipos de actividades.

En cada sesión, a partir de unos esquemas, el profesor desarrolla unos contenidos que son ampliados a partir del debate y discusión entre profesores y alumnos en el seno del aula. Posteriormente, los profesores demandan de los alumnos la realización de unas actividades (ver sección siguiente), que pueden ser fruto de conversaciones y trabajo grupal entre los alumnos, pero que se presentan de manera individualizada y que son evaluadas por los profesores. La consideración conjunta de la asistencia, participación y discusión en clase con las actividades desarrolladas, son valoradas con un décimo de la calificación final del estudiante.

Esta actividad de evaluación se relaciona con los resultados de aprendizaje que hemos señalado con los números 1 a 4, así como las competencias de la asignatura 1, 3 y 4.

Mientras se desarrollan las sesiones, cada uno de los alumnos debe ir eligiendo un tema, de entre varios que proporcionan los profesores y otros sobre los que cada alumno pudiera estar interesado, para que, tras una discusión con los profesores en las tutorías acerca de la factibilidad del tema propuesto, la búsqueda de referencias necesarias y el planteamiento de objetivos perseguidos, se desarrolle un trabajo en un formato especificado y se entregue en el periodo acordado. La correcta realización de este trabajo, que podría ser la semilla del trabajo de fin de máster, si así lo desean los alumnos, y la consecución de los objetivos establecidos, serán valorados con un cuarenta por ciento de la calificación final.

Esta actividad de evaluación se relaciona con los resultados de aprendizaje que hemos señalado con los números 1 a 6, así como las competencias de la asignatura 1 a 5. En particular habrá de mostrarse destreza en la expresión formal, solidez en los argumentos económicos utilizados expuestos de manera razonada y coherente al tiempo que un extremado rigor en el uso de los conceptos económicos.

Una vez terminado el curso se realizará un examen escrito que buscará que el alumno sepa identificar y aplicar los contenidos desarrollados en cada una de las sesiones presenciales. El alumno dispondrá de un periodo de tiempo amplio (al menos 48 horas) para responder al examen y podrá acceder a todo el material proporcionado por los profesores durante el curso, así como aquel que él considere oportuno. Consistirá en preguntas teóricas y teórico-prácticas que requerirán por parte del alumno de consulta de bases de datos y de material con una puntuación máxima de 10. Esta parte de la evaluación representará asimismo la mitad de la calificación final.

Esta actividad de evaluación se relaciona con los resultados de aprendizaje que hemos señalado con los números 1 a 4 y 6, así como las competencias de la asignatura 1, 3 y 4.

El alumno debe mostrar capacidad de análisis y síntesis, de trabajo autónomo así como para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. Asimismo, deberá mostrar capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, mediante la resolución de problemas.

Alternativamente a la evaluación continua, existe la posibilidad de una prueba global consistente en un examen sobre 10 puntos con preguntas teórico-prácticas relacionadas con el material visto en clase, que se habrá de realizar en las fechas establecidas por la coordinación para ello, y en el horario determinado, sin posibilidad de disponer del material de clase. Esta actividad de evaluación se relaciona con los resultados de aprendizaje que hemos señalado con los números 1 a 6, así como las competencias de la asignatura 1 a 5.

La evaluación continua se hará de forma no presencial. La evaluación global podrá ser tanto presencial como on line, dependiendo de la situación sanitaria. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología de aprendizaje en esta asignatura requiere de la lectura, estudio, asimilación y conocimiento de los materiales trabajados en el curso referidos a las políticas públicas de empleo. Los profesores, en cada una de las sesiones, proporcionan una serie de esquemas fundamentales para seguir las explicaciones de cada uno de los temas y que sintetizan los contenidos de cada uno de ellos. Además de la bibliografía básica, en cada uno de las sesiones se suministra, vía la plataforma digital, un conjunto de referencias específicas, en las cuales los alumnos pueden aumentar su conocimiento sobre cada una de las materias y profundizar en las que consideren más relevantes de cara a la realización de los trabajos individuales. Asimismo, la bibliografía específica refiere a ulteriores referencias a las cuales se puede remitir el alumno para ahondar en su tema de estudio.

Al ser una asignatura por naturaleza cambiante, como lo son las políticas de empleo en particular y la legislación económica y laboral en general, las referencias específicas van mutando y actualizándose continuamente entre cursos e, incluso, a lo largo de un mismo curso.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades.

Cada una de las sesiones se desarrolla a partir de los esquemas proporcionados por los profesores, y que están disponibles para los alumnos, previamente en la plataforma digital de la asignatura, mediante la exposición de los contenidos principales y del debate entre alumnos y profesores que surge de dicha exposición. Los contenidos recogidos en los esquemas, por tanto, son ampliados con la discusión en cada sesión e incorporados al acervo final del conocimiento

Después de cada sesión, el alumno ha de hacer una serie de ejercicios o actividades prácticas que pueden consistir, dependiendo del tipo y contenidos de la sesión, en la lectura de alguna de las referencias bibliográficas disponibles en la plataforma digital, en la respuesta por escrito de los alumnos a diversas preguntas formuladas referentes a cada tema en particular, en la resolución de ejercicios sencillos, o en la búsqueda especializada por internet. Estas actividades serán entregadas a los profesores en la fecha prevista y forman parte de la evaluación del alumno

En algunas de las sesiones, la experiencia de profesionales relacionados con los contenidos de la asignatura puede ser de gran relevancia, por lo que, de ser posible, se contará con expertos en temas tales como el diseño de políticas, intermediación laboral, servicios públicos de empleo, etc...

La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online

La distribución del tiempo entre las diversas actividades es la siguiente:

- Clases presenciales: 1,5 créditos
- Trabajo y conversaciones en equipo, tutorías con los profesores: 1,5 créditos
- Trabajo personal del alumno, examen escrito: 1 crédito.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

Tema 1. El mercado de trabajo como institución social. Las políticas públicas de empleo

Tema 2. Modelos del mercado de trabajo. Indicadores del mercado de trabajo.

Tema 3. Mercado de trabajo e intervención estatal. Legislación y regulación. Normativa laboral.

Tema 4. Las políticas de empleo. Las reformas laborales: evolución reciente. Políticas pasivas

Tema 5. Las políticas activas de empleo y la formación.

Tema 6. La evaluación de las políticas públicas de empleo

Tema 7. Los observatorios del mercado laboral. La orientación y la intermediación laboral.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En las sesiones presenciales se va desarrollando el temario de la asignatura. Existen unas referencias bibliográficas básicas, que figuran abajo, y otras específicas de cada sesión, que se van proporcionando al alumno en el momento correspondiente.

Primera sesión: Tema 1

Segunda sesión. Temas 2 y 3

Tercera sesión. Temas 3 y 4

Cuarta sesión. Temas 5 y 6

Quinta sesión. Temas 6 y 7

Sexta sesión. Presentación profesionales. Presentación trabajos

Primera semana. Presentación y explicación del funcionamiento del curso. Discusión acerca de los trabajos requeridos y forma de llevarlos a cabo

Tercera o cuarta semana. Propuesta por parte de los alumnos de los trabajos que se van a desarrollar con las referencias adecuadas y proyecto de realización

Última semana. Conferencias invitadas y presentación esbozo del proyecto

Semana posterior. Realización del examen para la evaluación continua

Un mes posterior al examen. Entrega del trabajo realizado para la evaluación continua

Fechas determinadas por el centro para evaluaciones finales

Nota:

Está previsto que las clases sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán

impărtirise de forma semipresencial u online.